

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.648

El Guadalete.

INDEMNIZACION DE MESA

Con el anterior epígrafe ha publicado en La España Moderna nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Juan J. Cortina el siguiente interesante artículo, que nos complace reproducir y recomendamos á nuestros lectores:

AL SEÑOR DOCTOR THEBUSSEN, CARTERO HONORARIO EN MEDINA SIDONIA

Doctor, mi dueño: Antes de comenzar esta carta, ¡con cuántas vacilaciones he luchado! Dicen algunos — y lo dirán probablemente con razon sobrada — que es tiempo malamente perdido este que se ocupa en dar á la publicidad antiguos papeles inéditos, por regla general de interés escaso; y así será: no me defiendo. Pero, si en esto hay culpa y contumaz persevero en ella, válgame como descargo que, reconociendo la insignificancia de mi trabajo, y escribiendo, no como debo, sino como puedo, no me considero dentro de la severa jurisdiccion de los críticos, que á más meritorias producciones consagran su ilustrado examen.

Por otra parte, no estimo tan grave mi falta si V., que tan justo crédito ha ganado entre los buenos cultivadores de las letras, lee, bondadosamente sin duda, pero lee al fin, las copias de viejos documentos que entre mis enmarañados rengiones le remito.

Discutir otra vez, como lo hicimos el año pasado, si están bien ó mal redactados algunos artículos del Código civil; si es presumible ó no que las solteronas inspirasen algunas de las disposiciones de aquel cuerpo legal, lo declaro sin empucho, es no lo haré más en mi vida. Hanme llamado, en agrias y anónimas misivas, envidioso, descortés y maldiciente, porque dediqué mi pluma á defender la cristiana, honesta é inalterable inclinacion de muchas de ellas al celibato, y porque sostuve — tremenda osadía — que la doncella de tales heroínas de la castidad era probablemente inquebrantable; y no quiero que otra vez caigan sobre mi los temidos rencores de esos ángeles de la pudicia que tienen afiladísimas uñas. Sigán, pues, ellas, con su virginidad, incólumes; quede con sus errores el Código, y, con la merced de Dios, volvámosnos nosotros, Doctor amigo, á nuestros papeletos antiguos.

Es el caso, que, habiendo repasado las epístolas cambiadas entre V. y el ilustre Cocinero de S. M. sobre la Mesa libre en el Estado libre, la lectura del artículo titulado Yantares y Conduchos de los Reyes de España por V. suscrito, me ha puesto en deseos de darle á conocer el raro tributo de guerra, que con el nombre de Indemnizacion de Mesa, impuso el año 1810 á muchos pueblos de nuestra provincia el mariscal Duque de Bellune.

Por aquellos dias de recuerdo infausto, en que el Rey José I dispensaba á las devastadas poblaciones andaluzas el singular beneficio de honrarlas con su visita, mientras S. M. francesa, que no española, proyectaba dividir en departamentos nues-

tro país, y discurría sobre la mejor manera de libertarse sin escándalo de las exigencias intolerables de su imperial hermano, el Duque de Bellune, sitiador de Cadix meditaba de qué modo haría más irritantes los excesos de sus soldados; cómo agravaría la triste situacion de los deprimidos municipios.

En Jerez de la Frontera, por lo menos, despues de profanar los templos la gresca soldadesca, de saquear los conventos de religiosas, de fusilar injustamente á cuantos parecian adversarios de los proyectos napoleónicos, casi sin formacion de proceso, los miembros del Concejo viéronse obligados por las órdenes del Duque á entregar, comprados del peculio propio, dos caballos al jefe de Estado Mayor de la division francesa, por cada uno que en franca lucha con el paisanaje armado perdian los soldados del Imperio. Y no pocas veces, bajo la aborrecida autoridad del prefecto, encontráronse forzados, á penetrar violentamente en las moradas de sus convecinos y arrebatarles las ropas, las armas, las bestias, hasta el trigo que cada cual guardaba escondidamente, y que llevaban para alimentar los caballos de los sitiadores.

Fueron tapiadas las calles que tenían salida al campo; destinados los conventos á cuarteles y enfermerias; las iglesias á almacenes de armas, pólvora y paja; y con las preciosas maderas de los retablos, arrancadas de sus sitios, y los papeles de los archivos oficiales y particulares, se alimentaban las hogueras, siempre encendidas por las noches para vigilar las sorpresas del inerte vecindario.

No es exagerada la pintura. Un jerezano, testigo de aquellos desmanes, que tuvo ocurrencia feliz de consignar en un Diario, hasta hoy poco conocido, los acontecimientos notables que presencié durante su vida, hizo en 1810 los siguientes apuntes:

«En sábado 11 de Marzo... mandó juntar el Sr. Sotelo, prefecto de esta ciudad, á todos los prelados de las comunidades para intimarles su estincion y que todos sus frailes vistiesen avitos de clérigos y desalojasen los conventos, viviendo cada uno donde quisiese sin tener subordinacion á ningún prelado, como inmediatamente lo hicieron.»

«En sábado 24 de Marzo de 1810, fué la primera justicia que ejecutaron los franceses mandando fusilar á el arriero que vivia en la casa de las Cadenas: Querier anotar las injusticias que ejecutaron con algunos otros: Como los que sentenciaron al consejo criminal que establecieron: Las contribuciones tan enormes que sacaron á dinero, vino, carne, trigo, sévada, paxa y otros efectos y los apremios injustos que pusieron para lograr su cobro; seria nunca acabar.»

Las enérgicas reclamaciones que motivaban tales demasías, eran invariablemente desatendidas por el mariscal Victor; y, duramente obligados por los guerreros franceses, los pueblos de la prefectura de Jerez, comprendidos entre Utrera y los fuertes de La Cortadura, pagaban tan enormes imposiciones, que aumentaban en los buenos patricios la sed inextinguible de sangrientas venganzas. Fué de todo ello resultado que llegó Jerez á la más espantosa miseria; y, poco tiempo despues, la hogaza de pan de maíz ó habas, mal cocido, alcanzó el precio exorbitante de veinte reales; la carne, tanto de vaca como de carnero — dice el autor del citado Diario, — no se encontraba ni aun para los en-

fermos: de manera que llegó la escasez á tales términos... que la gente pobre salía á las calles diciendo: ¡Yo muero de hambre! y andaba por los maludares escomabrando la Basura para comer de ella, de cuya resulta caian muertos por las calles estos infelices.»

Estas noticias, que yo he podido confirmar con los relatos de algunos ancianos, doilas á Vd., Sr. Doctor, para que pueda apreciar con acierto la justicia y la oportunidad con que estableció el duque de Bellune su Indemnizacion de Mesa. Omito otras no menos verídicas y curiosas referentes á los mismos tiempos, porque pienso que sean objeto de otras cartas.

He aquí el orden del Mariscal: Cuartel general de Chiclana 4 de Mayo de 1810.

«Sr. Comisario Régio: Habiéndome representado los señores generales y coroneles del Ejército la imposibilidad en que se hallan de ocurrir á los gastos de sus mesas, mediante el precio excesivo de todos los artículos de consumo, he tenido por conveniente asignar á cada uno de ellos, desde el 1.º de Abril, una gratificacion extraordinaria bajo el título de Indemnizacion de Mesa, y determinar que sufran esta carga, en justa proporcion, todos los pueblos comprendidos en el distrito que ocupa el ejército.»

«Tengo el honor de remitirlos un estado de las cantidades que deben recibir mensualmente los mencionados generales y coroneles, y os suplico que tomeis las medidas oportunas para que se trasladen á la casa del pagador del Ejército, en épocas fijas, de modo que puedan ser pagadas cada quince dias.»

«Os advierto, que estando informados los señores generales y coroneles de que gozarían esta gratificacion desde 1.º de Abril, es necesario que los fondos destinados á este objeto se recauden de manera que pueda efectuarse sin dilacion el pago de la correspondiente al mes pasado.»

«Tengo el honor de saludaros con una alta consideracion.»

«EL MARISCAL DUQUE DE BELLUNE. Al Sr. Comisario Régio Sotelo.»

La nota mencionada en el anterior orden dice así:

«Estado Mayor General. Ejército de España. PRIMER CUERPO

«Estado del gasto de mesa concedido por S. E. el Duque de Bellune á los señores oficiales generales superiores, comandante de la plaza, etc., etc.»

Table with columns: Grados, Nombres, Cantidad asignada por meses, en francos. Lists names like El Sr. Mariscal, ESTADO MAYOR de S. E., Generales de division, etc.

Table with columns: Coronales, Bonnemains, Vinot, Derroncourt, Ismest, Farine, Quennot, Bonniers de Letal, Chamorin, Regeau, Jonuin, Mainquerto, Delard, Barric, Autic, Philipon, La Coste, Meunier Saint-Clair, Combel, Pecheux, Chateau, etc.

TOTAL EN FRANCO. 63,550

«Certificada la presente suma de sesenta y tres mil quinientos cincuenta francos. En el cuartel general de Chiclana, el 29 de Marzo de 1810.»

El Mariscal del Imperio Duque de Bellune, VICTOR.

Los documentos copiados, que se conservan originales en el archivo municipal de Jerez de la Frontera, firmados por el mariscal Victor, nos conservan los nombres de todos los oficiales superiores que componian su Estado Mayor. Y aparte de este mérito, que para algun curioso rebuscador de antigüallas lo tendrá sin duda seran interesantes para V. y el afamado Cocinero de S. M., como recuerdos históricos de esa mesa por cuya libertad tan valientemente han trabajado.

Vds. tienen razon. Pocos españoles han sabido y saben comar bien; mas no podrán negarme que, en circunstancias tan aflictivas, los españoles pagaron religiosamente un onerosísimo tributo porque comieran bien y barato aquellos soldados tenidos por invencibles antes de atravesar los Pirineos. Porque el impuesto era injusto, pero fué satisfecho con rigurosa exactitud.

Su atento servidor y devoto amigo, JUAN J. CORTINA. Correspondiente de la Academia de la Historia. Jerez de la Frontera 5 de Octubre de 1890.

CADIZ Y JEREZ.

El Sr. D. Juan Gomez Hemas ha publicado en el Diario de Cadiz una

Table with columns: M., M., T., I., N. and rows for routes like De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, etc.

série de artículos de positivo interés para la capital de esta provincia.

Ayer inserta el último, y nos creamos en el caso de recojer los siguientes párrafos:

«Al indicar, como medio de salvacion para la zona gaditana, la necesidad de una sociedad anónima que la convierta en zona industrial, único medio posible de realizar cuanto puede hacerse en favor de la capital de la provincia, no pretiendo que se pueda ir libre de todo peligro; pero en lo que creo que debe procurarse se fije el estudio, es en las consecuencias que pudiera tener la inacción, porque la situacion actual de Cadiz, no es por cierto la peor á que puede llegar, como me propongo demostrar con toda brevedad.»

Cádiz es, hasta ahora la capital de su provincia indisputada, ó débilmente disputada por Jerez; su bahía es todavía el punto de embarque de los productos de toda ó de casi toda la provincia; pero no debe desconocerse que en la provincia de Cádiz existen dos zonas de producción, y que éstas resultan muy bien definidas; y son, la zona gaditana ó del litoral, y la zona jerezana ó la central.

Cádiz puede pasar por una situacion en que el adelanto agrícola de la zona jerezana, y el hecho de irradiar de esta ciudad una red de ferro-carriles provinciales, haga que se produzca un crecimiento importante de poblacion en Jerez de la Frontera; tras esto, seria una aspiracion muy natural de aquella localidad, que si yo fuera jerezano defenderia en ese caso, la de ser la capital de la provincia, para lo cual Jerez procuraria y conseguiria hacer de Sanlúcar el puerto de embarque de sus vinos y de todo su movimiento de cabotaje.

Cuando Jerez llegue á contar con 100.000 habitantes, lo cual no es en manera alguna remoto, si la zona gaditana no hubiera hecho nada para crecer en importancia, Jerez podria alegar tales títulos para ser capital, que Cádiz podria ser vencida, y si lo fuera en esta cuestion, esta poblacion quedaria reducida á un simple castillo ó poco más.

Esto no podrá suceder jamás si Cadiz se coloca en una situacion de actividad productora, mediante la cual, se ponga la zona gaditana en buen camino, para llegar á tener una produccion industrial de valor de 150 millones de pesetas.»

Desde luego protestamos contra la idea de que Jerez haya intentado nunca disputar la capitalidad á Cádiz. Hemos siempre defendido la union, la fraternidad de ambas ciudades, así como hemos protestado y protestaremos contra los propósitos, tantas veces abrigados por determinados hombres políticos, de preterir ó menospreciar la importancia y los intereses de Jerez; que como poblacion agrícola representa legítimamente los de casi la provincia entera, sin menoscabar, por ningun concepto, los de la isla gaditana.

Jerez, con su inmenso término, es la tercera ciudad contribuyente de

memoriam... Y así lo acordó de conformidad=Ante mí=Martin de Rueda, Escribano Mayor del Cabildo.

Cabildo del Viernes 19 de Diciembre de 1698.

(Al margen)=Memorial del P. Guardian de San Francisco, (Folio 571 vuelto, 575 recto.)

Leyóse en este cabildo por mí el presente escribano un memorial dado por el Muy Reverendo Padre fray José de Avalos, Lector jubilado y Guardian del convento de Nuestro Padre San Francisco de esta ciudad (*), en que suplica á la ciudad sea servida no se dé á la estampa el Manifiesto hecho por el P. Lector fray Antonio de San Agustín, de la Orden Tercera, que se vió en este ayuntamiento en diez y siete de este mes.

(Al margen: Auto.)

El Señor Don Fernando Matanza Corcuera y Gallo, Corregidor y Capitan á Guerra de esta ciudad, habiendo oido la conferencia que se ha tenido por los Caballeros Capitulares que componen este ayun-

(*) No existe dicho documento en este Archivo.

juró públicamente de tener y defender el soberano misterio de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora la virgen Maria, cuyo manifiesto se leyó en este Ayuntamiento. Y dicho Sr. D. Gonzalo dijo hárselo entregado para este efecto el dicho P. Lector fray Antonio de San Agustín; y que lo participaba á la ciudad para que en su vista resolviese lo que fuese más de su agrado, en atencion á consagrárselo dicho Padre Lector.

(Al margen: Acuerdo.)

La ciudad, habiendo oido el Manifiesto del Muy Reverendo P. Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro, Religioso presbítero y predicador de la Tercera Orden de Nuestro P. San Francisco, que ha traído á este Ayuntamiento el Sr. D. Gonzalo Perez de Gallegos, su venticuatro y Procurador mayor; y considerado el gran desvelo y trabajo que el dicho P. Lector ha tenido en su formacion, acuerda que dicho Sr. D. Gonzalo, en nombre de esta ciudad, dé las gracias á dicho Padre Lector, asegurándole cuán en la estimacion de esta ciudad queda su fineza, y que ésta la tendrá siempre muy presente para retribuirse en cuanto pueda ser de su alivio y conveniencia; y lo demás que dicho Sr. D. Gonzalo lleva entendido: y que el dicho Manifiesto el dicho Señor Don Gonzalo haga se dé á la estampa y se impriman hasta doscientos papeles, y el original se guarde en el archivo de esta ciudad para ad perpetuum rei

ACUERDOS DEL CONCEJO SOBRE DICHO M. S.

España por territorial, y su situación topográfica, en el centro de la provincia, podrá darle el día en que se construyan los ferro-carriles económicos y se aumenten y mejoren las carreteras, excepcionales ventajas para el desarrollo de su riqueza; ventajas de que participarán, á más de la vasta region perteneciente á su municipio, todos los pueblos comarcanos y los de la Sierra. Creemos, pues, posible que nuestra ciudad, con sus suburbios y colonias agrícolas, llegue á contar cien mil habitantes, como dice el señor Gomez Hemas.

Si al par se convirtiese Cádiz en un emporio industrial y comercial, por el esfuerzo y el patriotismo de sus hijos, las dos ciudades marcharían paralelamente en una senda de sólida prosperidad, siendo evidente que del bienestar que entre nosotros se gozase, sólo beneficios recibiría Cádiz, centro en todas épocas, como puerto de mar, del movimiento mercantil de la provincia. Jerez hará siempre su exportacion por la bahía de Cádiz y no por Sanlúcar. La experiencia bien lo tiene demostrado.

Unimos, pues, nuestra humilde voz á la del Sr. Gomez Hemas para excitar á los gaditanos á constituir asociaciones patrióticas que transformen y engrandezcan la perla de los mares, como con razon la llamó un escritor entusiasta de tan culta y gloriosa poblacion. Jerez no necesita suscitar jamás celos ni envidias, porque los elementos que le dan vida son más propios para mantener relaciones armónicas que no discordancias ni antagonismos con la capital.

HOMBRES SERIOS

Generalmente, en todas las tertulias de café hay alguno de esos individuos que no se impresionan por nada.
—¡Oh, D. Antolin es hombre serio! — dicen los amigos.
Y, efectivamente, él no se ríe nunca.
—¿Sabe usted—le dicen—lo que trae hoy El Herald?
—No—contesta D. Antolin con indiferencia.
—Pues parece ser que se han envenenado diez y seis monaguillos en una catedral de Italia.
—¡Qué barbaridad! —exclaman, asustados, seis ó siete de los que le oyen.
D. Antolin no pestaña.
—¿Y cómo ha sido eso?—pregunta uno de los más impresionables.
—Pues nada, un descuido. El vino de reserva que tenían en la sacristía para celebrar las misas, parece ser que había estado algún tiempo en una vasija de cobre mal estañada, y sin duda los pobres monaguillos lo habían probado antes de destinarlo al culto.
D. Antolin se rasca la punta de la nariz con mucho cuidado.
—Pero no es eso lo más grave—añade el narrador,—del mismo vino remitió el fabricante á un colegio unas cuantas docenas de botellas, y según un telegrama, se han envenenado tambien doscientos treinta y tres niños, doce criados, tres pasantes

y un profesor de hebreo, su señora y un loro.
Todos los que escuchan se levantan insensiblemente de sus asientos un par de dedos.
D. Antolin, sin moverse, sacude con mucho esmero un poco de ceniza que se le había caído sobre el pantalón.
—¿Qué le parece á usted, D. Antolin?—le pregunta horrorizado uno de los más compasivos.
—¡Es natural!—contesta el hombre serio, —habiendo veneno... no tenían más remedio que envenenarse; lo mismo en Italia que en Torrelodones.
—¿Pero usted no se impresiona por nada?
—No, señor;—respondió D. Antolin.
—¡He visto tanto!...
—Si, se conoce—exclaman todos; mirándole con asombro.
—Hace un mes, cuando se verificó—como dice un amigo mío, el incendio de Salónica—llegó al café un joven llamado Cascamocha, que está en el ministerio de Estado, y es vicedirector de cotillones en varias casas de la grandeza.
—Señores—dijo en cuanto se sentó,—acabo de recibir una carta de un compañero, que está en la Legacion de Atenas, contándome horrores del incendio.
Todos nos agrupamos alrededor del joven diplomático.
D. Antolin, á quien el mozo estaba echando café en aquel momento, dijo naturalmente:
—¡Más!
—Y qué, ¿ha sido espantoso ese incendio?—preguntó uno de los contertulios.
—He aquí un párrafo de la carta—dijo Cascamocha.—¡Van ustedes á estremecerse!
Y sacando la epístola se puso á leer, rodeado de todos, incluso el mozo, que iba á marcharse despues de haber servido á D. Antolin.
Este, sin acercarse la silla, como habia mos hecho todos, encendió un fósforo, porque se le había apagado el cigarro.
—«Ayer—leyó Cascamocha con acento dramático,—iban enterrados 13.000 cadáveres de ambos sexos, sin incluir los de los niños, que han desaparecido todos, ó casi todos; pues como estaban los angelitos completamente tostados, y el hambre es horrorosa, han sido devorados por los supervivientes. Las autoridades toman medidas, porque se cree que han sido comidos tambien algunos crudos, ó simplemente chamuscados.»
Un tal Perez, padre de siete niños, casi se desmayó al oír esta última parte del párrafo, que leyó Cascamocha con acento verdaderamente trágico. Todos respirámos con dificultad, incluso el mozo, que sobrecogido de espanto habia torcido la cafetera de la leche y la derramaba espléndidamente sobre nuestras botas.
D. Antolin, impasible, seguia chupando su cigarrillo.
—¿Qué le parece á usted—dijo de pronto Cascamocha—dirigiéndose á D. Antolin.
—Si...—repuso el hombre serio, con indiferencia—será digno de verse; pero no es nuevo. En Sodoma no quedaron ni ratas.
—¿Estuvo usted?—le preguntó el mozo, admirado.
—No—contestó D. Antolin—poniéndole sobre la oreja el cordón de los lentes.
Pues bien, como este hombre serio hay algunos, que verian tranquilamente desaparecer á la humanidad; pero en cuanto se les habla de crisis, ya están temblando, por si pueden quitarles el destino, y además, por si puede pegarles su suegra.
A D. Antolin no le pega, porque se le ha muerto.
Pero le pegaba—según su mujer—que tambien le pega.
CONSTANTINO GIL.

TELEGRAMAS

Berlin 10 (4'13 tarde)
El Dr. Ruytter, médico del hospital que dirige el Sr. Bergmann, ha dado una conferencia en castellano dedicada á los médicos españoles y americanos. Estos eran 27.

Ha presentado varios enfermos de tuberculosis de la piel, de las mucosas y de los huesos. Todos ellos habian sido tratados por el método del Dr. Koch y estaban curados. Despues aparecieron otros enfermos y practicó en ellos inyecciones.
Han asistido á la conferencia los comisionados españoles Sres. Gimeno y Cervera.
Estos han examinado varios enfermos, entre ellos un caso muy notable de tisis laríngea.
Los médicos españoles darán un banquete al doctor Ruytter como manifestacion de gratitud por la deferencia que con ellos ha tenido.
Los forasteros han asistido luego á la leccion explicada por el doctor Bergmann y mañana continuarán sus estudios en la clinica.

LA CUESTION RELIGIOSA Y LOS MONÁRQUICOS FRANCÉSES.

Paris 10 (10'20 noche.)
La intransigencia del gobierno, al negarse á aligerar el impuesto de trasmision de bienes para las congregaciones religiosas, ha acabado con la benevolencia de los monárquicos y demas grupos reaccionarios.
Han manifestado éstos su decision de combatir al ministerio y han roto las hostilidades votando contra el proyecto de empréstito y absteniéndose en la votacion de la totalidad de los presupuestos.
En la sesion de la Cámara ha pronunciado hoy un importante discurso el antiguo monárquico Mr. Dugué de la Fauconnerie y ha dirigido energías increpaciones á sus antiguos amigos porque no reconocen francamente las instituciones republicanas, dejándose de contubernios transitorios con los republicanos para mostrarse enojados cuando éstos no les conceden todo lo que ellos reclaman.
Tambien ha hecho notar que esos políticos hacen caso omiso de que el sufragio los ha reducido á una minoría insignificante. Concluyó excitando á sus antiguos correligionarios á que cumplan los ofrecimientos que hicieron al cuerpo electoral, prometiendo reformar, no destruir la republica.
Abstenerse en la votacion de los presupuestos—dijo el orador al terminar—me ha parecido siempre un procedimiento revolucionario.
Ocupó la tribuna luego Mr. de Cassagnac é hizo declaraciones que habrian sido importantísimas si hubiese hablado en nombre de todos los diputados de la derecha, más solamente las ha hecho en nombre de algunos amigos.
La cuestion que nos separa, ha dicho, más que cuestion dinástica es una cuestion religiosa. Si los republicanos hubieran respetado la libertad de conciencia, habríamos llegado á entendernos con ellos.
Pero entre vosotros, agregó, hay muchos celosos de la gente nueva, con la cual no queréis compartir los favores del poder, empujándonos la entrada hasta tal extremo que realmente es muy penoso pasar por ella.
Terminó Mr. de Cassagnac asegurando que en cuanto sea de interés general las derechas se colocaran siempre al lado del gobierno.
Para apreciar el alcance de esas declaraciones, preciso será aguardar á que las acepten ó rechacen otros monárquicos. En caso de aprobarlas, las derechas quedarán convertidas en un partido religioso más bien que político.
Dícese que la casa matriz de las Hermanas de la Caridad se trasladará á Londres para librarse de las gabelas que pesan sobre la institucion aqui.
LA PRENSA FRANCESA Y LAS ELECCIONES EN ESPAÑA
Paris 10 (10,35 noche.)
Los periódicos imparciales que tratan de las elecciones de diputados provinciales en España se manifiestan unánimes en opinar que lo incompleto del triunfo de los liberales se debe á las divisiones intestinas que debilitan el partido.
Tambien reconocen que ha experimentado una pérdida moral la influencia de los conservadores.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»
DIA 11 DE DICIEMBRE
Continuacion de la Memoria del Sr. Peral relativa á las pruebas del Submarino.
Resultado definitivo de las elecciones de Grazalema.
Circulares del Gobierno Civil interesando la búsqueda de una caballería, la captura de los marineros desertores Antonio Candela y Juan Benitez, y recomendando á varios alcaldes de la provincia, reintegren al Cuadro de Reclutamiento las cantidades que le adendan.
Relacion de los Interventores y suplentes nombrados en los distritos electorales de Cadiz y Arcos, por los candidatos á Diputados provinciales.
Edicto de S. Fernando, subastando por tercera vez una casa en aquella ciudad.
Otro de Jerez emplazando al autor ó autores del robo verificado el 15 del pasado mes en las bodegas de los señores Carrasco Hermanos.
Cédula de Sanlúcar sobre rectificacion de nombre.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS
Expedientes de quintas han sido los asuntos que esta tarde ha despachado la Comision provincial.
En sustitucion del Sr. Giles, ha presidido D. José L. Diez.
Hoy se han recibido en la Secretaria de la Diputacion las actas de los escrutinios verificados por la Junta general de los distritos de San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez.
Se ha remitido al presidente de la Junta Central del Censo relacion de los pueblos que constituyen los distritos electorales para la eleccion de diputados á Cortes.
La Direccion general de Instrucción Pública ha declarado nula la propuesta presentada por la provincia, de la plaza de maestro de la escuela pública elemental de niños en Ceuta.
Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos recibidos hoy en el Gobierno Civil:
Por concurso único es nombrado auxiliar en propiedad de la Escuela elemental de niños en Tarifa D. Julian Herran Delgado, con el sueldo anual de 547'50 pesetas.
Tambien por concurso se nombra á don José Vela Moya, para la escuela de Prado del Rey con 557 pesetas anualmente y á D. Isabel Mas Matin para la de Olvera con 411 pesetas.
En concurso de ascenso es nombrado maestro en propiedad de la escuela de Arcos, con el haber de 1.375 pesetas y emolumentos legales D. Pedro Ramon Ortiz.
Ha sido devuelto para que la informe la Junta Provincial de Instrucción pública una instancia de D. Valentin Luqué Garcia auxiliar electo de las escuelas públicas de Jerez, solicitando prórroga para tomar posesion de este destino.
Ha dado orden el Alcalde de Bornos para que se paguen las obligaciones de primera enseñanza de aquel ayuntamiento, de los recargos de la contribucion territorial correspondiente al primer semestre del actual año.
Los Ayuntamientos de Sanlúcar y Zahara, respectivamente, piden por segunda vez á este Gobierno Civil, autorizacion para extraer *focones* del monte «La Algaída» y para vender trigo, con cuyo producto pagarán todos los descubiertos que por el concepto de pósitos existen.
Ha celebrado sesion esta tarde este Municipio, de segunda citacion.

Como en anteriores Cabildos, los asuntos despachados no han revestido interés, salvo una extensa discusion en la que tomaron parte varios concejales conservadores y fusionistas, acerca de una comision queológico solicitando la devolucion de varios objetos históricos.
El objeto principal del debate fué la comunicacion estaba redactada de una manera descortés y agresiva hacia la Corporacion y sostener lo contrario algunos fusionistas.

Hablóse de inquina, odios y pasiones; la cosa quedó tan tranquila, tomándose el acuerdo de que una Comision especial que nombrará el Alcalde, ha de ser encargada de examinar el texto de la citada comunicacion.

Cadiz 12 de Diciembre de 1890.
F. SANTOMÉ.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumarlin

Nueva Droguería
PLAZA DEL ARENAL

CÁMARA AGRÍCOLA

No habiendo sido numerosa la concurrencia á la Junta convocada para el 20 del pasado Noviembre con el objeto de constituir la Cámara Agrícola en esta ciudad, se invita para una nueva reunion que ha de tener efecto á la una de la tarde del Domingo 14 del corriente mes en un salon de las Casas Consistoriales.
La Junta local de Ganadería contra para el acto de la constitucion de la Cámara á los señores propietarios de fincas rústicas, ya sean de tierra calma, dehesas, viñas ú olivares, sus representantes ó administradores, colonos, labradores y ganaderos, como tambien á los que ejerzan industrias relacionadas con la agricultura.
No siendo posible dirigir invitaciones individuales, se convoca á los interesados por este anuncio en los periódicos locales Jerez 9 de Diciembre de 1890.

Elémérides:

1661.—Contesta la ciudad de Jerez á carta del rey D. Felipe IV, dando la enhorabuena por el nacimiento del príncipe D. Carlos, y votó las fiestas reales que hicieron con este motivo, en medio del general entusiasmo público.
1796.—Expedicion de los franceses á Islandia.
1801.—Nace en Malgrat (Cataluña) distinguido frenólogo D. Mariano Cal Soler.
1802.—Muere en Calatayud, el celebrado tenor Fr. Antolin Huerta.
El enorme charco de agua que forman las lluvias al pié de la escalera que cae frente á la calle de la Rosa, en la Alameda Vieja, impide el tránsito de modo, que varias han sido las personas que han tenido que volverse atrás por mencionada escalera, en busca de mejor paso.
Como esto ocasiona molestias juntamente que pérdida de tiempo al transitar, debería procederse á su pronta reparacion, para evitar aquello, y que los peatones sean mayores cuantos más días permanecen en el presente estado.
Creemos que será atendida, por lo justa cada, nuestra peticion.

LIBRO CAPITULAR

CON LAS ACTAS DE 1697 AL 1699.

Cabildo del Miércoles 17 de Diciembre de 1698.

(Al margen)—Manifiesto hecho por el Padre Fray Antonio de San Agustín Montenegro, Religioso del Orden de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco. (Fólio 236 r.-v.)

El Señor Don Gonzalo Perez de Gallegos, veinte y cuatro y Procurador Mayor de esta ciudad, exhibió en este ayuntamiento un Manifiesto hecho por el Padre fray Antonio de San Agustín Montenegro, Religioso y predicador en el convento de la Orden de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco, de esta ciudad, en que expresa los motivos que dicho Padre tuvo para haber predicado en el día de la octava de Nuestra Señora de la Concepcion que tocó á su Religión, haber sido esta ciudad la primera que

tamiento, sobre el contenido del memorial que en se ha leído por el presente Escribano, dado por el Reverendo P. Guardian de San Francisco y si se ha de observar lo acordado; y reconocido lo discutidos que están los caballeros veinticuatro en los debates y conferencias, y para que con más brevedad se tome resolucion, que cada caballero veinticuatro, en su lugar, observando la Ordenanza, explique por voto su sentir. Y así lo proveyó—

Y en cumplimiento del dicho auto por los caballeros veinticuatro, se empezó á votar en la forma siguiente: (*)

El Sr. D. Francisco de la Cueva y Córdoba, veinticuatro y Alférez mayor, dijo: que en vista del memorial que ha presentado á esta ciudad el Muy Reverendo Padre Guardian de San Francisco, es suplicar á esta ciudad no se hable ni se trate sobre el Manifiesto que el Padre Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro tiene exhibido en ella acerca del sermon que en el día 8.º de la Concepcion de la Virgen María Nuestra Señora, predicó el Padre Lector fray Diego Naranjo, del Orden de San Francisco; por los graves inconvenientes, y embarazos que puede haber en unas y otras Religiones, y autor una ciudad como esta, es en que no se de imprenta, ANTES SÍ, RECOGERLOS Y HACERLOS PUBLICOS. Y esto es lo que dice por su voto, y da

(*) Para no ser prolijos, cópiense sólo los votos más importantes.

Ayer se ha pedido permiso al Sr. Alcalde para celebrar una funcion de títeres el domingo en la Plaza de Torres.

La Duquesa de Montpensier ha ordenado se entregue un donativo de cinco pesetas á cada viuda pobre de Sanlúcar de Barrameda.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido á Jerez un premio de 12.000 duros, cuya cantidad se ha repartido entre numerosísimos jugadores, todos ellos pobres. Ha sido un buen regalo de Pascuas. ¡Con tal que no lo malgasten!

La antigua sociedad de bailes de la plaza de las Cocheras, ha trasladado este año su residencia á los salones altos de la Veracruz, en la calle de Medina, en donde principiarán á tener lugar las agradables reuniones en uno de los días próximos.

Trenes correos.—Ya hemos dicho que hay el propósito de que salgan los trenes correos de ésta, desde el primero de Enero, una hora después que la fijada actualmente, añadiendo ahora, que esa hora la gana el tren durante el trayecto, llegando á Madrid á la misma hora que lo hace ahora.

Dos ayudados de uno, ó uno ayudado por dos robaron un par de botitos en una zapatería de la calle Larga, en la noche pasada.

Llevados á la casilla, resultó que los tales rateros eran jóvenes procedentes de Sevilla.

Como dos partido por tres no dan botitos enteros, estos se redujeron á cero.

Dice «La Dinastía.» «Hoy quedó librado el pago del material de todos los establecimientos de beneficencia de la capital, no habiéndose hecho para los de Jerez, por no haber llegado los comprobantes de las cuentas.»

Se han dado órdenes para componer el tragante de la mingitoria que existe en el jardín frente á la plaza de Abastos, el cual se hallaba obstruido.

También se ha dispuesto proceder á ejecutar varios reparos necesarios en las escuelas de Nuestra Sra. del Socorro y de San Fernando.

Cuando el sereno de la Plaza de Vargas volvía á su puesto de parada á las once de la noche después de la ronda, oyó voces demandando auxilio. Acudió presuroso y encontró á dos individuos que se lamentaban de que mutuamente se habían dado una fenomenal paliza.

El vigilante nocturno los condujo á la casilla en donde se consolarán también mutuamente de la situación á que habían venido á parar.

Al Mayordomo Municipal se le ha dado orden para que se arreglen varios desperfectos en las calles Nueva y Cazoria.

Segun nos dicen de Ronda, las obras de aquel ferro-carril adelantan con rapidez, particularmente en el trayecto de Bobadilla á la ciudad del Tajo. Hasta Almagren está la línea concluida, y los trabajos en la estacion de Ronda se ven avanzar por días.

Desde Ronda á Bobadilla se asegura que podrá inaugurarse hácia el mes de Marzo próximo.

Ha fallecido en Sevilla víctima de una rápida enfermedad, nuestro paisano y estimado amigo D. Diego Mateos y Montaut (D. E. P.).

«Hombre!—exclama «El Globo.» No hay, para consolarse en Madrid, como leer las noticias de provincias.

«Saben Vds. lo que debe la Diputación provincial de Valencia á los que suministran las gallinas? Pues 25.000 pesetas. ¡Cuidado si hay plumas en el asunto!

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 11 de Diciembre:

Table with 2 columns: CALLES and Jornaleros. Lists streets like Jardines, Hoyancas, Camino de Lebrija, etc., and their corresponding number of workers.

El microbio del cáncer.—Estamos en el período álgido del descubrimiento de un nuevo mundo: el de lo infinitamente pequeño.

Mientras Pasteur, el Colon de este nuevo mundo, ha hallado el microbio de la rabia y otros, Koch nos ha revelado el del carbunco, el del cólera, el de la tuberculosis, el de la difteria y el del tétano.

Y por si esto fuera poco, la prensa extranjera nos trae la noticia de que el doctor Russell, médico del hospital real de Edimburgo, ha descubierto el microbio del cáncer.

El doctor Russell es conocido como especialista en esta terrible enfermedad. Sus trabajos de investigación cuentan muchos años de fecha. Al cabo de ellos cree haber comprobado que el causante del cáncer es un hongo análogo al que

produce la fermentación en la levadura. Interrogado por otros médicos, el doctor Rusell ha contestado con la circunspección que emplean siempre los verdaderos sabios y que tanto contrasta con las algaradas de los charlatanes. Ha dicho que no debe considerarse como completo su descubrimiento, y que espera á que lo comprueben otras personas.

Noticias de Sevilla. Hoy predicará en la solemne funcion matutina de la octava en la Catedral, el señor beneficiado D. Agapito Insauti.

Ayer estuvo en esta capital el Cardenal Gonzalez.

En el tren express de ayer salió para Madrid el joven é ilustre escultor Mariano Benlliure, despues de haber terminado el precioso busto que ha hecho de la señorita Esquivel, futura duquesa de Tarifa.

La obra está magistralmente ejecutada con todo el esmero de un excelente artista y de un amigo que desea hacer una reproducción perfecta de las bellezas de tan bella señorita.

En varias provincias se ha iniciado la idea de gestionar, por medio de exposiciones al señor ministro de Hacienda, la concesion de un nuevo plazo para poder adquirir las cédulas personales sin recargo, de cuyo documento carecen aun muchas personas.

Creemos que el señor Cos-Gayon deberá atender las peticiones que se le hagan en este sentido.

El rector de la Universidad de Zaragoza ha manifestado al Consejo universitario que está decidido á no autorizar los exámenes del mes de Junio si los alumnos se toman las vacaciones antes de concedérselas reglamentariamente.

Los encomios de la facultad médica á la Emulsion Scott, son la mejor recompensa á su inventor.—(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería 29 de Mayo de 1887. En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter infántico y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSÉ LOPEZ.

Excmo. Sr. D. Ramon Felix Capdevila, ex-decano del cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, de la Real Academia de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc., etc.

CERTIFICADO: Que habiendo usado en diversos casos de catarro gastro-intestinal los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, he obtenido siempre excelentes resultados que me complazco en declarar, autorizando á dicho señor para hacer publica esta espontánea declaracion.—Madrid 15 de Octubre de 1888.—Ramon Felix Capdevila.

Anuncios de interés

YA LLEGÓ al almacén de Vega, calle de Arcos, núm. 2, el rico salchichon de Vich.

COKE Y CARBONCILLA.—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Ptas. 250 Factura de embarque. Derechos de timbre 3 p. sobre flete 000 Declaracion jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero. 200 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

HORTICULTURA de P. Veyrat y C.—Calle Larga, núm. 19, donde estaban los Docas de Paris. Surtido completo de plantas para habitaciones y jardines. Arboles frutales y hermosa coleccion de rosales de última novedad. Cebollas y bulbos de flores y semillas extranjeras, procedente de Angers (Francia), á precios baratos. Estará abierto muy pocos días.

ACADEMIA MERCANTIL Y TENEDURÍA DE LIBROS. D. José María Reyes Ruiz, Tenedor de libros segun diploma expedido por la Academia Mexicana, dirigida por el célebre D. Bernardino del Raso, cuya fama trasciende á Europa, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos á la culta sociedad jerezana, para la enseñanza de las asignaturas que comprende la carrera antes enunciada; á este fin se propone establecer en esta ciudad una Academia desde principios de Enero próximo. Los señores que deseen inscribirse como alumnos, pueden manifestarlo al Director, calle Arco del Corredor, núm. 15, de once de la mañana á tres de la tarde.

Se encuentran pendientes de arrendamiento las fincas que posee la Sociedad «El Fomento de la Propiedad», llamadas Alperchite y Convento, término de Arcos, admitiéndose la entrada de los colonos que las deseen para barbechar desde Enero próximo en adelante; para la entrada definitiva por San Miguel el siguiente; consta el primero de 1.312 fanegas de tierra sin arbolado, con caserío en buenas condiciones y estancia suficiente, y el segundo de 1.056 con los propios accesorios, buenas aguas y sin árboles: la renta y condiciones pueden enterarse de ellas en la administracion de la Sociedad establecida en la calle Santa Clara, núm. 23, de Marchena (Sevilla.)

Se vende una cancela ó portada grande de hierro.—Informarán Alameda de Cristina, núm. 7.

Angeles Ramirez de Amador, profesora en partos, plaza de Plateros (entrada por la calle de Basantes, número 3.)

Se desea arrendar una casa de vecindad, que no sea grande, con patio y corral.—Informarán en esta imprenta.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DICIEMBRE 1890. Servicio para el día 13. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarria.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2. Defunciones. Varones, 5.—Hembras, 2.—Total, 7.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Manuel Guijo Baeza. Rosario Rodriguez Tamayo. Defunciones. D. Francisco Centeno Alonso. D. Antonio Giralde Zaldivar. D. Juan Gonzalez Rodriguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE DICIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 24. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 204. Nodrizas que se pagan de este capitulo 25. Transeuntes socorridos. 3.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 142. Entrada en el dia de la fecha. 5. Total. 147. Baja por curados. 3. Idem por fallecidos. 3. Existencia que queda. 144.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 4.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses oegolladas el dia 12.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Lucía Vg. y Mr. MAÑANA.—San Nicasio Ob. y Cps. Mrs.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy, á las cuatro y media de la tarde, continúa la novena á la Inmaculada Concepcion.

También continúa á las diez y media la octava solemne, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, predicando el señor don Luis G. Montero, ecónomo de San Marcos.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 10.

—El sábado próximo se celebrará un concierto en Palacio. Parece que el número de invitados pasará de 800.

Añoche se dijo que, deseando el gobierno reunir cuanto antes las Cortes para resolver la cuestion económica, especialmente en lo que se refiere á la consolidacion de la deuda flotante (anuncio de empréstito), se adelantarán algo las elecciones, verificándose el dia 25 de Enero, y siendo por tanto el escrutinio general el 1.º de Febrero.

Nada se dijo de la fecha de reunion de dichas Cortes.

—En el ministerio de Hacienda se llevan con gran actividad los trabajos para la confeccion de presupuestos.

Segun los ministeriales, el Sr. Cos-Gayon se propone introducir economias por veinte ó veinticinco millones.

¿Será verdad tanta belleza? —Por más que se empeñen los conservadores, no podrán convencer al público, ni á la opinion de que no ocurre algo y algo de interés, en el fondo de la situacion política.

¿Son intentos de crisis reprimidos apenas iniciados? ¿Son disgustos particulares de los ministros? ¿Son proyectos escabrosos y sobremañera difíciles que exigen atencion vivísima, trabajo incansante y conferencias y consultas á docenas?

No nos atrevemos á afirmar por temor de que los periódicos ministeriales crean que deseamos quitarles tal titulo, soñando con caídas de ministerio; pero que pasa algo extraordinario está fuera de toda duda y seríamos ciegos si no viésemos cosas que saltan á la vista.

Anteayer un Consejo de más de cuatro horas, del cual salió el Sr. Cánovas con un humor dado á todos los diablos, á pesar de que, segun dijeron los ministros, nada se habló en él de política.

Ayer, apenas se encontraron en el entierro de la esposa del Sr. Rodriguez San Pedro, el Sr. Cánovas invitó á los señores Isasa, Cos Gayon y Silvela á que subieran con él en su coche, diciendoles:

—Suban Vds. y hablaremos. Y, en efecto, durante la hora y media que duró el entierro se trasformó el coche del Sr. Cánovas en gabinete de la presidencia, en que se celebró un consejo ambulante.

Poco despues, el Sr. Silvela visitaba al Sr. Cánovas en la presidencia, conferenciando con él muy cerca de dos horas.

El Sr. Pidal visita detenidamente al señor Silvela, y despues al Sr. Cánovas, y como si aun fueran pocas tantas conferencias, á última hora de la noche, el Sr. Isasa celebra una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion.

¿Qué se ha tratado en tanto conciliábulo? Si se escucha a los ministros, absolutamente nada.

El Sr. Silvela, que es el único que se muestra algo comunicativo con los periodistas, sean del matiz que quieran, sólo dijo al ser interrogado:

—Hay varias cosas que tratar; teníamos que hablar de varios asuntos... la cuestion de los humos de Huelva es muy delicada, y el gobierno tiene que tratarla con mucha atencion... Y nada más. No dijo una sola palabra más.

Es decir, que todas estas conferencias, idas, venidas y cabileos se han reducido á humos, siquiera sean tan densos como los de Huelva.

Si fuéramos tan aficionados á fantasías, como dicen los periódicos conservadores, cuántas no podríamos hacer acerca de esta desusada actividad ministerial, que no da paz á la pluma, ni á la lengua ni á los cocheros, y que luego se traduce en nada, absolutamente en nada, como dicen los ministros.

Sea lo que quiera. Nosotros, por nuestra parte, no negamos dichos asertos, pero conste que la opinion no se engaña, y que la opinion cree que pasa algo.

TELEGRAMAS. Madrid 11 de Diciembre de 1890, á las 8'00 de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS. En el presidio hoy por la Reina Regente, Cánovas hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, dando cuenta de las elecciones.

Villaverde leyó un telegrama de Velez-Málaga, que comunica noticias sobre la manifestacion de jubilo que allí ha habido con motivo del indulto concedido para los reos de muerte.

Madrid 11 á las 8'10 de la noche. LAS CUARENTENAS. Van á suprimirse en Marruecos las cuarentenas contra las procedencias de España.

LA PONENCIA. La de la Junta Central del Censo no se reunirá el hasta sábado.

FREYCINET. Este hombre público ha sido elegido individuo de la Academia Francesa.

Madrid 11, á las 8'15 de la noche. DECRETO. El decreto de disolucion de córtes se publicará despues de la reunion de la Junta Central del Censo.

Madrid 11 á las 9 de la noche. DIPUTADOS Á CORTES. Van á ser reñidas las elecciones de diputados á Cortes.

Los conservadores afirman que presentarán candidaturas completas. Se confirma que los ministros han dado un voto de confianza al Sr. Cánovas, para que arregle la cuestion de los candidatos para Diputados á Cortes, en todos los distritos.

Anúnciase que para antes de las elecciones se organizarán los comités conservadores. La Epoca de esta noche excita á sus amigos para que trabajen con fe y energia, en las elecciones provinciales.

Madrid 12, á las 10'15 mañana. Grandes lluvias en Madrid. El servicio telegráfico sufre grandes retrasos.

La escuadra francesa del Mediterraneo ha abandonado el puerto de Tolon.

Parnell ha marchado á Corch.

En los círculos políticos se sigue asegurando que hay motivos de preocupacion para el Gobierno.

El estado del Sr. Vida es desesperado. Esta madrugada fué sacramentado.

Los médicos que lo asisten esperan un funesto desenlace de un momento á otro.

Se ha publicado el manifiesto de los diputados irlandeses que son contrarios á Parnell.

En dicho documento que se halla escrito con bastante energia, se dice que se vieron obligados á desistuir á Parnell porque de no proceder así entenderían que hubieran vendido la causa de Irlanda.

Añaden que Parnell no ha cumplido su promesa de justificarse de las acusaciones lanzadas contra él.

Madrid 12 á las 4 de la tarde. Es inexacto que por ahora se piense en llevar á cabo una combinacion de Gobernadores.

Los Sres. Silvela é Isasa han conferenciado acerca de los humos de Huelva.

Es probable que se otorgue un nuevo plazo para las calcinaciones.

A pesar de las protestas que presentaron los liberales, no se anularán las elecciones de Barcelona.

Los centralistas y los republicanos se proponen crear un casino en esta córte.

A nombre y en representacion de la Compañia Tabacalera, se ha pre-

sentado escrito por un procurador, mostrándose parte en la causa que se instruye por el incendio de la Fábrica.

Continúan los disgustos entre los liberales.

Los amigos del Sr. Canalejas recuerdan que el Sr. Aguilera está incapacitado para presentarse diputado por Madrid, puesto que en esta capital ejerció autoridad hasta el 2 de Julio.

La prensa de esta mañana elogia la declaracion hecha por el señor ministro de la Gobernacion, de que no publicará el decreto de disolucion de las Cortes, hasta que no termine la cuestion pendiente en la Junta del Censo.

Desde Lisboa telegrafian que prosigue el entusiasmo en aquella capital.

Los batallones patrióticos están alistados y se costean armas y municiones.

Ayer pasaron por el estrecho de los Dardanelos 22 buques con cargamento de trigo, de los cuales ocho van á Gibraltar y dos á Barcelona.

Madrid 12 á las 5'40 de la tarde. El Consejo de Ministros se ocupará de los humos de Huelva.

El Sr. Vida continúa gravísimo.

La viruela decrece en Madrid. Se espera la terminacion de la Junta del Censo para disolver las Cortes.

El oro Argentino á 300. Crisis ministerial en Montevideo.

La excitacion producida por los actos realizados por Parnell á su llegada á Dublin, sigue en aumento y ha dado lugar á varios encuentros entre los amigos y adversarios del jefe irlandés.

Las pasiones están muy agitadas y se teme que puedan provocar un verdadero conflicto.

Algo ha ocurrido ya en este sentido.

Añoche un grupo numeroso de anti-parnellistas al saber lo ocurrido en la redaccion del periódico «United Irlan» se dirigió hácia las oficinas del mismo que tomó por asalto incautándose de la administracion en nombre del diputado Obrien que también tiene participacion en la empresa.

No contentos con esto los asaltadores dejaron en el local grandes refuerzos para impedir la entrada de los parnellistas.

Entre tanto esto ocurría en el periódico, Parnell era objeto de una ovacion en la sala «Rotonda» donde se presentó. Sus amigos y una gran parte del pueblo prorrumpieron en frenéticas aclamaciones.

Parnell dirigió la palabra á sus admiradores pronunciando con este motivo un violento discurso en el que manifestó que la responsabilidad de la crisis surgida en el partido nacionalista caía por completo sobre Gladstone y sus colegas irlandeses terminando por declarar que él estaba decidido á perseverar en la misma línea de conducta que sigue desde hace diez y seis años.

«The Standard» publica un despacho de Berlin diciendo que el gobierno de la República Argentina ha telegrafiado manifestando que estaba dispuesto á aceptar las proposiciones del sindicato de Londres.

El telegrama añade que los sindicatos aleman y francés dirigen una protesta á Buenos Aires y Londres. Consolidado, 75'75.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA.

su capitán D. J. A. Gasteiz, saldrá para dichos puertos el Lunes 22 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 13. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

DOMINGO 14. 11 30 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 0 de la mañana.

TRAYECTO PRINCIPAL. FINCIERAS PARA BOY. A las 1 1/2 Al agua, patos.—A las 8 1/2 La Sultana de Marruecos (estrero).—A las 9 1/2, Madrid, Zaragoza y Alicante.—A las 10 y 1/2, El plato del día. Entrada de paraisito, 15 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.

Se arrienda una suerte de tierra de 14 1/2 aranzadas en el pago de Carrahola, conocida por La Capina.—Darán razón en la Calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo.—Darán razón en la Porvera 15.

Se arrienda el piso bajo independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, núm. 5.—Darán razón, Castellanos, núm. 6.

Se arrienda una bodega de 18 botas de asiento, con agua de Tempul y pozó, en la calle Cantaría, núm. 6, interior. También se venden mostrador y enseres de una tienda de bebidas.—Darán razón en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitán, núm. 19.—En la de Cuatro Jueves, núm. 4, darán razón.

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razón en la calle Francos, núm. 12.

Anuncios

CHOCOLATES



DE LOS P. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con cacao, sin ella, y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **DE LOS P. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

DEHAUT

no tiñeban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Es el caso que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

LA PAZ

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinos 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 14 de Diciembre de 1890, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Marzo de 1890, correspondientes a los números **14.282 al 16.222**, caso que antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

MARZO DE 1890.

14282	Unos zarcillos.	11'25
14292	Dos naguas y dos anillos.	3'75
14299	Una colcha.	3
14304	Un reloj.	11'25
14310	Un pañuelo.	6
14313	Dos cortinas y un portier.	11'25
14315	Unas maltesas.	7'50
14347	Un rosario y un alfiler.	7'50
14321	Un pantalón.	3'75
14329	Un cabo de género.	18'75
14345	Una nagua y prendas.	7'50
14350	Un anillo.	7'50
14368	Unos zarcillos anillo y argollas.	6
14369	Unos zarcillos negros.	2'50
14385	Una camiseta.	3
14433	Una mantellina.	10
14452	Un lienzo de colchon y camisás.	4'50
14457	Cuatro pañuelos de seda.	7'50
14464	Unas botas de señora.	6
14470	Un terno.	9
14477	Una chaqueta y pantalón.	4'50
14478	Dos resarios y dos pares zarcillos.	7'50
14511	Un vestido.	11'25
14512	Varias prendas y terno verano.	11'25
14513	Un chaleco.	2'50
14532	Un vestido.	7'50
14538	Un pañuelo.	6
14547	Una colcha y sábana.	6
14578	Un vestido.	4'50

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.

Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elezevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡AL TREN!!

¡Se acabaron las competencias!!

CARABANCHEL SUPERIOR

Á ¡15 PESETAS!! LA ARROBA

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12 JEREZ.

14580	Una mesita.	2'50	15105	Una azada de hortelano.	3'75	15551	Un cobertor.	7'50
14599	Un pañuelo y calzonas.	6	15116	Un cobertor.	7'50	15558	Un pañuelo.	3
14612	Un cabo de género.	3	15127	Una chaqueta.	7'50	15564	Una palanqueta y plana.	2
14623	Una nagua y prendas.	3	15131	Una capa.	16	15565	Un lienzo de colchon	6
14627	Un lienzo de colchon y cabo género.	6	15139	Un martillo de tonelero.	2'50	15574	Una peñoleta.	3'75
14646	Unos botas de señora.	3'75	15140	Una chaqueta y otras prendas.	4	15581	Una camisa y otras prendas.	3
14656	Una nagua y cabo género.	22'50	15155	Varias prendas.	3	15584	Un pantalón.	3
14661	Un reloj y cadena.	3	15180	Una cadena y portamoneda.	22'50	15589	Unos zarcillos y un anillo.	4'50
14666	Una azada.	6	15194	Una sábana y otras prendas.	3'75	15592	Varias prendas.	4'50
14681	Una chaqueta.	7'50	15199	Una manta negra.	4'50	15599	Unas botas de señora y dos pares de zapatos.	11'25
14686	Dos sillones.	3	15202	Una azada.	3'75	15629	Un pañuelo.	3'75
14697	Una capa.	2'50	15207	Un reloj.	18'75	15652	Un reloj.	4'50
14726	Un reloj chico.	3	15220	Un sombrero.	3	15660	Un vestido y zapato.	7'50
14730	Un cabo género.	1'3	15224	Un vestido.	4'50	15666	Un reloj.	4'50
14732	Unas botas de señora.	6'50	15225	Unos zarcillos.	11'25	15668	Un pañuelo.	3'75
14738	Un terno de verano.	4'50	15258	Un vestido.	7'50	15671	Una nagua y otras prendas.	15
14754	Unos botos.	6	15262	Una azada.	6	15673	Un cabo de género	3
14755	Un vestido.	3'20	15279	Unas botas de señora.	3	15674	Una leontina y argollas.	9
14774	Un pantalón y chaleco.	6	15310	Varias prendas.	6	15675	Un pantalón.	3'75
14769	Un reloj de plata.	7'50	15325	Dos sábanas y colgaduras.	3'75	15687	Una nagua y otras prendas.	3
14800	Una camisa y dos prendas.	4'50	15335	Una azada.	7'50	15701	Unas botas de señora.	4'50
14806	Una colcha.	4'50	15339	Un cabo de género.	3'75	15709	Un sombrero	3
14825	Un pantalón y chaleco.	4'50	15346	Una pañoleta.	7'50	15710	Un pañuelo y prendas.	3
14839	Unos zarcillos.	6	15352	Un cabo de género.	3'75	15716	Un zagalejo.	3
14844	Dos pañuelos.	6	15367	Un pañuelo.	3	15719	Dos lentes.	3
14850	Unos botos.	4'50	15370	Unas planchas y dos prendas.	3	15720	Un paraguas.	4'50
14900	Una nagua y prendas.	3'75	15433	Varias prendas.	4'50	15724	Una capa.	22'50
14906	Una colcha.	4'50	15439	Varias prendas.	4'50	15733	Una colcha y chaqueta.	4'50
14915	Una palanqueta.	2	15442	Una leontina.	2'50	15775	Una manta.	2'50
14968	Una camisa y pañuelo.	3'75	15449	Un vestido.	4'50	15783	Un sombrero y dos abanicos.	7'50
14975	Una camisa y otras prendas.	3'75	15450	Un lienzo de colchon	4'50	15785	Un vestido.	4'50
14977	Un pañuelo.	3'75	15457	Una chaqueta.	4'50	15793	Tres redores.	6
14983	Unos zarcillos de correa.	4'50	15467	Un cobertor.	6	15800	Tres cromos.	3
14987	Una chaqueta.	3'75	15473	Un reloj plata.	15	15801	Un reloj.	15
15039	Unos zarcillos.	4'50	15484	Un pantalón.	4'50	15804	Una colcha y prendas.	4'50
15049	Un reloj plata.	11'25	15485	Una nagua y otras prendas.	4'50	15807	Una sarteneja.	3'75
15069	Un vestido y prendas.	22'50	15490	Un chal.	3	15824	Una nagua negra.	6
15071	Un cobertor.	3'75	15508	Un cabo de chagril.	3			
			15513	Una manta negra.	3'75			
			15518	Una nagua y prendas menores.	3			
			15543	Un alfiler.	3'75			

15831	Dos pares de calza-do.	11'25	16080	Un reloj.	7'50
15846	Dos pares de pantalones.	6	16087	Un anillo y apretador.	11'25
15832	Un azador.	2'50	16118	Una chaqueta.	3'75
15833	Unas botas de señora.	3	16128	Dos cabos de género.	15
15839	Un cobertor.	3'75	16133	Un cabo género y un pañuelo.	4'50
15872	Una nagua y sábana.	3	16135	Un terno.	7'50
15585	Un reloj.	4'50	16139	Una chaqueta.	3
15891	Unos zarcillos.	4'50	16142	Un pañuelo y prendas.	3'75
15896	Una sombrilla.	4'50	16157	Unos zarcillos.	3'75
15898	Un vestido.	3'75	16173	Unos botos.	6
15900	Varios cabos de género y botas de señora.	22'50	16203	Dos pañuelos.	4'50
15924	Una manta negra.	3'75	16222	Una vestidura.	2'50
15928	Una nagua y otras prendas.	3'75			
15971	Una nagua y camisa.	3			
15982	Un pantalón.	4'50			
15994	Un terno cortado.	9			
16012	Uno cruz y cadenti-la.	9			
16035	Dos libros.	3			
16047	Una nagua y prendas.	3			

Advertencia.—Se pone en conocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos frágiles no admiten renovación e igualmente se venderán en esta subasta todos los objetos que por sus dueños quedaron apartados en la anterior.

Jerez 10 de Noviembre de 1890.
—F. Alvarez y A. Lopez de los Reyes.

COMPIA LIEBIG

VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor:

Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.

Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANIS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	100	Al contado	80
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	150	»	125
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	195
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

